



ACTA 25/2016

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores, los consejeros: Álvaro Arreola Ayala, Fernando Manuel González González, Natividad Gutiérrez Chong, Patricia Ramírez Kuri, Mario Ramírez Rancaño, María Josefa Santos Corral, Ricardo de Jesús Tirado Segura y Fernando Vizcaino Guerra; por los técnicos académicos, los consejeros: Jesús Francisco García Pérez y María de la Luz Guzmán Guzmán; Manuel Perló Cohen, Director; Natacha Verónica Osenda Secretaria Técnica y la Secretaria Académica, Maritza Calcedo Riascos.

Verificado el quórum por la Secretaria del Consejo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden de día:

1. Solicitud de Definitividad y Promoción de la Mtra. Julia Isabel Flores Dávila de Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo, Interina, a Investigadora Titular "A" de Tiempo Completo, Definitiva.
2. Actualización de la información con respecto al número de solicitudes recibidas en el proceso de selección para la incorporación de investigadores en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera.
3. Aprobación de la Convocatoria de Apoyos a la Investigación, provenientes del Presupuesto Institucional, 2017 (\$22,000.00).
4. Solicitudes de licencias académicas.
5. Solicitudes de Apoyos a la Investigación 2016 (\$22,000.00).
6. Aprobación del Calendario de reuniones del Consejo Interno 2017.
7. Asuntos generales.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RT

[Handwritten signature]

M/S *[Handwritten signature]*

[Vertical handwritten line]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Solicitud de Definitividad y Promoción de la Mtra. Julia Isabel Flores Dávila de Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo, Interina, a Investigadora Titular "A" de Tiempo Completo, Definitiva.

El Consejo Interno conoció la solicitud de definitividad y promoción de la categoría de Investigadora Ordinaria de Carrera Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, a la de Investigadora Ordinaria de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, presentada por la maestra Julia Isabel Flores Dávila, con fecha del 13 de octubre de 2016.

El Consejo Interno luego de discutir si la maestra Flores Dávila cumple con los requerimientos del artículo 42) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para obtener la definitividad y promoción de Investigadora Asociada "C" de tiempo completo interina, a Investigadora Titular "A" de tiempo completo definitiva, acordó someter a votación la solicitud de definitividad y promoción de la maestra Flores Dávila, En el caso de la definitividad se obtuvieron ocho votos a favor, una abstención y cero votos en contra. En lo que respecta a la promoción, se obtuvieron cinco votos a favor, dos en contra y tres abstenciones.

2. Actualización de la información con respecto al número de solicitudes recibidas en el proceso de selección para la incorporación de investigadores en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera.

La secretaria académica, doctora Maritza Caicedo Riascos, informó a los miembros del Consejo Interno que se recibió un expediente más para postular por una plaza de investigación en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, el cual fue enviado de España el día 18 de octubre, según se verificó en el matasellos del paquete, por lo que se considera en tiempo. Las solicitudes recibidas suman 70.

Se recordó a los miembros del Consejo Interno que dos postulantes entregaron solicitudes en tres temáticas diferentes. Se acordó establecer criterios al respecto para futuras invitaciones.

3. Aprobación de la Convocatoria de Apoyos a la Investigación, provenientes del Presupuesto Institucional, 2017 (\$22,000.00).

El Consejo Interno conoció y aprobó la Convocatoria y formato para la solicitud de los Apoyos a la Investigación, provenientes del Presupuesto Institucional 2017, así como la adición de un requisito para poder solicitar el recurso, en el apartado I inciso b), *No contar con comisión académica con goce de sueldo en la Institución receptora, por más de tres meses del año en curso.*

Como todos los años, durante esta gestión se presentará al Consejo la lista de solicitudes y el monto global, a fin de analizarlas contra presupuesto por partida, con el apoyo de la Secretaría Administrativa. Cada investigador tendrá

✓

RT

MSH






que presentar la planeación de los recursos solicitados a más tardar el 27 de enero de 2017.

Durante el siguiente año se seguirá con la misma política de dar prioridad a los apoyos planeados y atender a los no planeados siempre y cuando haya recursos remanentes. Se anexan la Convocatoria y el formato.

4. Solicitudes de licencias académicas.

El Consejo Interno conoció y aprobó las siguientes licencias académicas.

- Del doctor Simeón Gilberto Giménez Montiel, para asistir a la Presentación del libro *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* en la Feria Internacional del Libro 2016, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, organizado por el mismo instituto, en Guadalajara, Jalisco, durante ocho días, a partir del 30 de noviembre 2016.
- Del doctor Hira Simón Eli De Gortari Rabiela, para dictar la ponencia "Gobierno y Urbanización Urbana: Madrid-Ciudad de México, 1750-1820", en la Universidad Católica de Chile, en el marco del congreso internacional *1er Congreso Hispanoamericano de Historia Urbana* organizado por la Asociación de Historiadores Urbanos de Hispanoamérica, en Santiago de Chile, durante seis días, a partir del 21 de noviembre del 2016.
- Del doctor Hugo José Suárez Suárez para dictar el "Seminario avanzado sobre análisis estructural", en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco del *Seminario Universitario* organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago, Chile, por cinco días, a partir del 5 de diciembre de 2016.
- Del doctor Henry Dan Leff Zimmerman, para dictar la conferencia "Epistemología ambiental", en el *XXV Encontro Nacional do Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Direito*, organizado por CONPEDI y el Programa de Mestrado em Direito Empresarial e Cidadania do Centro Universitário Curitiba, UNICURITIBA; en Curitiba, Brasil, durante cuatro días, a partir del 6 de diciembre de 2016.

5. Solicitudes de Apoyos a la Investigación 2016 (\$22,000.00).

Investigador	Concepto	Cantidad
Fernando Pilego Carrasco	Pago a Proveedor Sistemas y Asesorías en TI (SATI), S.A. De CV.	\$22,000.00

6. Aprobación del Calendario de reuniones del Consejo Interno 2017.

El Consejo conoció y aprobó el calendario de sesiones ordinarias de Consejo Interno para el 2017. (Se anexa calendario).

7. Asuntos generales.

El Consejo conoció y en su caso, aprobó los siguientes asuntos:

- Registro de proyectos de investigación en el Instituto:
 - De la doctora Natividad Gutiérrez Chong, para renovar para el siguiente año 2017-2018, el proyecto de investigación "Racismo y Discriminación en la era del multiculturalismo", del cual es coordinadora.
 - De la doctora Natividad Gutiérrez Chong, para registrar el proyecto de investigación "Desigualdad, movimientos sociales y violencia", que surgió como resultado del Taller UNAM-PUCP de Investigaciones Sociales, Políticas de Género, celebrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, del 24 al 17 de agosto de 2016.
- Estancias de investigación en el Instituto:
 - De la estudiante Anna Marta Marini, estudiante del curso de posgrado *Laurea Magistrale in Lingue e Culture per la Comunicazione e la Cooperazione Internatinala en la Università degli Studi di Milano*, solicita la colaboración del Instituto de Investigaciones Sociales para poder realizar una encuesta dentro de la UNAM como parte integral de su tesis de posgrado, del 10 al 25 de noviembre de 2016. La estudiante realizará la estancia bajo la coordinación de la doctora Aurora Loyo.
 - De la doctora Natividad Gutiérrez Chong, para informar que el doctor Alex Pizzio da Silva, de la Universidad de Tocantins, Brasil, llevará a cabo una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales, por un año, a partir de enero de 2017, para desarrollar el proyecto de investigación "Capital social étnico y desarrollo en comunidades tradicionales. Un estudio comparado entre Brasil y México". La estancia posdoctoral del doctor da Silva se realizará con fondos propios.
- Permisos:
 - Del doctor Jesús Pérez caballero, becario posdoctoral en este Instituto, para impartir el curso intersemestral "La justicia penal internacional. Entre el Derecho y la Política", relacionado con su proyecto de investigación "La naturaleza de las organizaciones de narcotraficantes mexicanas. Un Análisis penal y discursivo". El curso constará de 26 horas, a impartir en el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM los días 18, 19, 25 y 26 de enero de 2017, de 11:00 a 14:00 horas.
 - De la doctora Nathalia Guevara Jaramillo, becaria posdoctoral en este Instituto, para informar que viajará a la ciudad de Bogotá, Colombia del 19 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017, para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

realizar búsquedas bibliográficas en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Informa que, aunque dicha actividad no estaba contemplada en su programa de actividades, es importante para la fundamentación teórica de su proyecto de investigación y para la redacción de los productos prometidos.

- Cobro de honorarios:

- De la doctora Maritza Caicedo Riascos, para cobrar honorarios por su participación como Miembro de la Comisión Evaluadora de los Programas de Acción de las Sublíneas Institucionales de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.

- Otros:

- De la petición que hizo llegar el doctor Sergio Sarmiento, a través de un miembro del Consejo para informar de lo acontecido en días pasados con respecto al robo de su celular por parte de trabajadores de la obra que se realiza en el marco del proyecto "Techo verde" en este Instituto. Informó que está a la espera de que le hagan la reposición del mismo como le fue prometido.

Al respecto la Secretaria Académica informó que se habló en su momento con el responsable administrativo, y se expuso además otros dos problemas que tenía el investigador con sus lámparas y la restricción de llamas telefónicas externas. Los dos últimos problemas se han resuelto y comentó que el compromiso es reponer el equipo que le fue sustraído una vez que los trabajadores responsables, quienes fueron despedidos, reciban el pago que corresponde para hacerles el descuento.

- De la petición que han hecho llegar los doctores Raúl Trejo Delarbre y Miguel Armando López Leyva, a través de un miembro del Consejo, para solicitar que sea autorizado el préstamo a domicilio de libros a los estudiantes de Doctorado. El Consejero informó que pidió la opinión de la Comisión de Biblioteca respecto al asunto y le informaron que no se realizan este tipo de préstamos a estudiantes por acuerdo de la misma Comisión. Al respecto el Director informó del acuerdo tomado por la Comisión de Biblioteca ante dicha petición y de los criterios expuestos para tal decisión. Acordó hacer llegar la minuta que corresponde a los miembros del Consejo Interno, así como a los doctores Trejo Delarbre y López Leyva para que tengan conocimiento de los argumentos expuestos para no permitir a los estudiantes de Doctorado el préstamo a domicilio. Pidió a los miembros del Consejo Interno hacer una lectura de la minuta y discutirlo en una próxima reunión, en la que se invite al Coordinador de Biblioteca para conocer su opinión.

La Secretaria Académica invitó a considerar para la próxima discusión el tipo de materiales que, de ser el caso, se podrán prestar y cuáles no, ya que prestar a estudiantes materiales que han sido adquiridos por un préstamo interbibliotecario podría

Handwritten notes on the left margin, including a large bracket and some illegible scribbles.

Handwritten signature or initials in the top right margin.

Handwritten checkmark or signature in the middle right margin.

Handwritten initials "RT" in the middle right margin.

Handwritten signature or initials in the middle right margin.

Handwritten initials "MLG" in the middle right margin.

Handwritten signature or initials in the middle right margin.

Handwritten signature or initials in the bottom right margin.

Handwritten initials "ML" at the bottom center.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

generar problemas para el Instituto en caso de que no sean devueltos a tiempo.

- La Consejera Natividad Gutiérrez Chong solicitó explicar las etapas que tendrá la obra que se está realizando en el Instituto en el marco del proyecto 'Techo Verde'. Al respecto el Director informó que se tiene contemplado que concluirá en el mes de enero, pero quedará pendiente la colocación de las plantas, que serán instaladas cerca del mes de febrero. Señaló que la parte de arriba será para la sala de académicos con los corredores verdes y en el primer piso se abrirá una cafetería. Aclaró que la obra no obstruirá la vista que ahora se tiene desde los cubículos. Expuso además que, si la circulación de personas por las zonas verdes llegara a perturbar a los investigadores, podrá tomarse la decisión de cerrarlos. Invitó a los miembros del Consejo a continuar con la discusión de estas inquietudes una vez concluida la obra.
- El Consejero Ricardo Tirado Segura solicitó agendar para la sesión programada para el mes de enero de 2017, la revisión de los Criterios para emitir la opinión respecto a los Informes y programas de actividades del SIAH.
- El Director informó que actualmente se tiene en la cuenta número 201.218.10 -que tiene que ver con los recursos extraordinarios generados por el Instituto-, la cantidad de \$6'149,609.28 (seis millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 28/100 M.N.) e informó que ingresarán tres millones más en los próximos meses por motivo de los convenios realizados. Además informó que es posible solicitar a la Administración Central la transferencia de tales recursos al Fondo de Investigación en Ciencias Sociales, el cual genera intereses y aunque si existe un reglamento en el que señala los rubros en que puede usarse, es más flexible en cuanto al uso de los recursos. Por lo anterior solicitó la aprobación del Consejo Interno para transferir los \$6'149,609.28 (seis millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 28/100 M.N.) al Fondo de Investigación en Ciencias Sociales, el cual tiene a la fecha un monto de \$22'011,087.75 (veintidós millones, once mil ochenta y siete pesos 75/100 M.N.). El consejo aprobó que se solicite la transferencia de los recursos. El Director comentó que el Consejo Interno tiene que decidir cómo gastar los recursos y hace tiempo que no se ha discutido un reajuste o forma en que se ejercen los recursos, por lo que propuso programar para el año próximo una sesión especial para tratar el asunto. Se comprometió a hacerles entrega de una corrida financiera para su análisis y para que se puedan hacer propuestas.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 14:00 horas.

Manuel Perló

MANUEL PERLÓ COHEN

Maritza Caicedo Riascos
MARITZA CAICEDO RIASCOS

Natacha Verónica Osenda
NATACHA VERÓNICA OSENDA

ÁLVARO ARREOLA AYALA

Fernando Manuel González González
FERNANDO MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Natividad Chong Gutiérrez
NATIVIDAD CHONG GUTIÉRREZ

Patricia R. Kuri
PATRICIA RAMÍREZ KURI

Mario Ramírez Rancaño
MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

María Josefa Santos Corral
MARÍA JOSEFA SANTOS CORRAL

RICARDO TIRADO SEGURA

Fernando Vizcaino Guerra
FERNANDO VIZCAÍNO GUERRA

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ

María de la Luz Guzmán Guzmán
MARÍA DE LA LUZ GUZMÁN GUZMÁN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM

CONVOCATORIA

APOYOS A LA INVESTIGACIÓN PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL 2017

Con base en el acuerdo del Consejo Interno, en su Acta Extraordinaria 02/2004, del 26 de enero del 2004, se abre la convocatoria de Apoyos a la Investigación para el año 2017. Estos apoyos provienen del presupuesto anual que la UNAM le otorga al Instituto y se integran por varias partidas presupuestales que se aplican al apoyo directo a la investigación (viáticos, pasajes, trabajo de campo, honorarios, cuotas de inscripción y software).

D) PROGRAMACIÓN DEL APOYO

- a) El monto anual máximo al que los investigadores podrán tener derecho será de \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS, 00/100 M. N.)
- b) Para tener acceso a estos apoyos, el investigador deberá:
 - Tener registrado el (los) proyecto (s) de investigación para el (los) que solicita recursos.
 - Que su Informe Anual 2016 y su Plan de Trabajo 2017 hayan sido aprobados por el Consejo Interno.
 - No contar con comisión académica con goce de sueldo en la Institución receptora, por más de tres meses del año en curso.
- c) En caso de solicitar recursos en el marco de la convocatoria del Programa Anual de Intercambio Académico (PAI) de la Coordinación de Humanidades, **se deducirá del monto aprobado en el marco de esta convocatoria, la cantidad de los recursos que el Instituto debe aportar.** Es importante tener en cuenta que la Coordinación aporta el 50% y el Instituto el 50% restante.
- d) El monto anual asignado se podrá ejercer en los siguientes rubros:
 - i. Honorarios (asistentes, técnicos, traducciones). En este rubro se podrá ejercer hasta el 70% de los recursos totales asignados a cada investigador.
 - ii. Pasajes.
 - iii. Viáticos.
 - iv. Cuotas de afiliación y/o inscripciones a cursos.
 - v. Trabajo de campo.
 - vi. Cursos de actualización.
 - vii. Compra de software.
- e) Con el propósito de distribuir equitativamente el presupuesto del Instituto y proveer los recursos que requerirán a lo largo del año, se les solicita entregar, a más tardar el

viernes 27 de enero de 2017, la programación de sus necesidades para todo el año, dividida por trimestres. Se deberá señalar la actividad, partida, monto y fecha estimada en que se requerirá el apoyo (ver formato que se anexa).

- f) La Dirección, la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa cuidarán que el total de los montos previstos por los investigadores no exceda el monto disponible para cada partida.
- g) El Consejo Interno conocerá el resultado de la planeación de estos recursos y, en caso de que el total de las solicitudes exceda el monto disponible de la partida, opinará sobre los criterios a seguir para la repartición equitativa del apoyo.
- h) Una vez planeado el programa de apoyos, se comunicará a los investigadores el monto máximo que podrán utilizar para cada partida solicitada.
- i) En caso de no utilizar los recursos programados, los investigadores deberán comunicarlo oportunamente a la Secretaría Académica para poder asignarlos a otros investigadores que lo puedan requerir.

II) PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- j) En el momento de necesitar el recurso, el investigador deberá dirigir su solicitud, para cada apoyo específico, a la Secretaría Académica. De ser el caso, anexará la invitación correspondiente (inscripción a congreso, invitación a participar a un evento académico, etc.).
- k) No se aceptarán solicitudes para pagos retroactivos.
- l) Para el ejercicio de cada asignación se deberá cumplir con las normas académicas y administrativas del Instituto, y comprobar los gastos según las normas estipuladas por la UNAM.¹

Las solicitudes deben contener la siguiente información según el caso:

Honorarios²:

- Para la contratación de asistentes y/o técnicos (sólo se podrán hacer contratos hasta por cuatro meses): nombre del proyecto al que estará

¹ Para la utilización de estos recursos se deberá observar las siguientes normas vigentes en la UNAM para comprobar gastos: 1) los recursos deben ser usados para una comisión oficial/académica, 2) los comprobantes deben cumplir con los requisitos fiscales de ley y 3) las facturas deberán ser emitidas a nombre de la UNAM. El gasto que no se compruebe correctamente no será asumido por el IISUNAM.

Debe precisarse que en los casos de las partidas de viáticos y trabajo de campo, si se solicita el recurso con al menos 15 días de anticipación, anexando de forma correcta la documentación correspondiente, no será necesario realizar la comprobación de gastos señalada.

² La partida de honorarios que recibe el Instituto está etiquetada y no puede ser incrementada. Por lo tanto, el monto total de las solicitudes tiene que ajustarse a esta cantidad.

adscrito, programa de trabajo, fechas de inicio y término, comprobante del nivel de estudios y breve descripción de los avances que se obtendrán con el apoyo.

- Para traducciones: texto a traducir, idioma al que será traducido, justificación académica por la cual debe ser traducido³

El Tabulador de pago por honorarios vigente se establece de acuerdo con el nivel de estudios del contratado (Acta 09/2004 del Consejo Interno del 30 de agosto de 2004):

Pasante de Licenciatura	\$2,500.00 pesos
Título de Licenciatura	\$3,000.00 pesos
Estudios de Maestría	\$3,500.00 pesos
Título de Maestría	\$4,000.00 pesos
Estudios de Doctorado	\$4,500.00 pesos

Pasajes, viáticos y cuotas de filiación y/o inscripciones a cursos:

Llenar el formato correspondiente y acompañarlo, según el caso, con la carta de invitación, el comprobante del pago de la inscripción al evento o la justificación académica conducente.

- Pasajes: deben adquirirse a través del Instituto.
- Viáticos: según las tarifas vigentes establecidas, como se muestra en el cuadro.

ZONAS ⁴	CUOTA DIARIA (Días de salario mínimo)
1	(\$1,400.00)
2	(\$1,250.00)
3	(\$ 1,100.00)
4	(210 dólares)*

*Para efectos de esta convocatoria, la cuota asignada se ajustará según el monto aprobado, pudiendo ser hasta un máximo de \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS, 00/100 M. N.), en caso de no haber ejercido recursos de otra partida presupuestal.

Trabajo de campo:

³ Sin excepción, toda persona contratada por honorarios deberá presentar su recibo correspondiente. No se podrá contratar bajo la modalidad "por asimilados a salarios".

⁴ Zona 1: Fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, de Acapulco, Gro. y de Ensenada, B.C.; Zona 2: Comprende los diversos puntos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro. y de Ensenada, B.C.; Zona 3: Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada al D.F.; Zona 4: Comprende a cualquier lugar en el extranjero. El gasto que no se compruebe correctamente no será asumido por el Instituto.

Nombre del proyecto, lugar(es) en que se realizará, actividades a realizar, fechas de inicio y término.

Cursos de actualización:

Título del curso, horas de duración y justificación de la relevancia para el proyecto registrado.

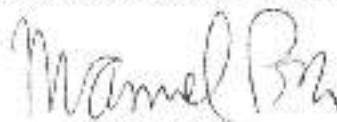
Compra de software:

Especificar las características del software que se requiere para apoyar el (los) proyecto(s) de investigación. Es indispensable consultar con el Departamento de Cómputo del Instituto las características del software a adquirir que, de preferencia, deberá beneficiar a varios investigadores.

A l e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Céd. Mx., a 29 de noviembre de 2016.



El Director

Manuel Perló Cohen



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INSTITUTO
DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES



Calendario ampliado de sesiones ordinarias del Consejo Interno 2017

Recepción de documentos para revisar en Consejo Interno IIS-UNAM	Fecha de Sesión	Cierre correspondencia Consejo Técnico de Humanidades	Sesión ordinaria Consejo Técnico de Humanidades
9 de diciembre de 2016	10 de enero	Viernes 13 de enero. Cierre de recepción de correspondencia para la 2ª S. O. Viernes 27 de enero. Cierre de recepción de correspondencia para la 3ª S. O.	Jueves 2 de febrero 2ª sesión ordinaria. Jueves 16 de febrero 3ª sesión ordinaria presentación de informes 2016 y programas 2017.
27 de enero de 2017	7 de febrero	Viernes 10 de febrero. Cierre de recepción de correspondencia para la 4ª S. O. Viernes 24 de febrero. Cierre de recepción de correspondencia para la 5ª S. O.	Jueves 2 de marzo 4ª sesión ordinaria presentación de informes 2016 y programas 2017. Jueves 16 de marzo 5ª sesión ordinaria presentación de informes 2016 y programas 2017.
24 de febrero de 2017	7 de marzo	Viernes 10 de marzo Cierre de recepción de correspondencia para la 6ª S. O. Viernes 24 de marzo Cierre de recepción de correspondencia para la 7ª S. O.	Jueves 30 de marzo 6ª sesión ordinaria presentación de informes 2016 y programas 2017. Jueves 20 de abril 7ª sesión ordinaria presentación de informes 2016 y programas 2017.
24 de marzo de 2017.	4 de abril	Viernes 7 de abril. Cierre de recepción de correspondencia para la 8ª S. O. Viernes 28 de abril. Cierre de recepción de correspondencia para la 9ª S. O.	Jueves 4 de mayo. 8ª sesión ordinaria. Jueves 18 de mayo. 9ª sesión ordinaria.
21 de abril de 2017	2 de mayo	Viernes 12 de mayo. Cierre de recepción de correspondencia para la 10ª S. O. Viernes 26 de mayo. Cierre de recepción de correspondencia para la 11ª S. O.	Jueves 1 de junio. 10ª sesión ordinaria. Jueves 15 de junio. 11ª sesión ordinaria.
26 de mayo de 2017	6 de junio	Viernes 9 de junio. Cierre de recepción de correspondencia para la 12ª S. O. Viernes 23 de junio. Cierre de recepción de correspondencia para la 13ª S. O.	Jueves 29 de junio 12ª sesión ordinaria. Jueves 14 de agosto 13ª sesión ordinaria.
16 de junio de 2017	27 de junio	Viernes 4 de agosto. Cierre de recepción de correspondencia para la 14ª S. O.	Jueves 24 de agosto. 14ª sesión ordinaria.

Ar M
ed

ml.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Ar M', 'ed', 'ml.', and several illegible signatures.

Recepción de documentos para revisar en Consejo Interno IIS-UNAM	Fecha de Sesión	Cierre correspondencia Consejo Técnico de Humanidades	Sesión ordinaria Consejo Técnico de Humanidades
30 de junio de 2017	1 de agosto	Viernes 18 de agosto. Cierre de recepción de correspondencia para la 15ª S. O. Viernes 1 de septiembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 16ª S. O.	Jueves 7 de septiembre. 15ª sesión ordinaria. Jueves 21 de septiembre. 16ª sesión ordinaria.
25 de agosto de 2017	5 de septiembre	Viernes 14 de septiembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 17ª S. O. Viernes 29 de septiembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 18ª S. O.	Jueves 5 de octubre. 17ª sesión ordinaria. Jueves 19 de octubre. 18ª sesión ordinaria.
22 de septiembre de 2017	3 de octubre	Viernes 13 de octubre. Cierre de recepción de correspondencia para la 19ª S. O. Viernes 27 de octubre. Cierre de recepción de correspondencia para la 20ª S. O.	Viernes 3 de noviembre. 19ª sesión ordinaria. Jueves 16 de noviembre. 20ª sesión ordinaria.
27 de octubre de 2017	7 de noviembre	Viernes 10 de noviembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 21ª S. O. Viernes 24 de noviembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 22ª S. O.	Jueves 30 de noviembre. 21ª sesión ordinaria. Jueves 14 de diciembre. 22ª sesión ordinaria.
27 de noviembre de 2017	28 de noviembre	Viernes 15 de diciembre. Cierre de recepción de correspondencia para la 1ª S. O. 2018	Enero 2018

